

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

NOTIFICACION DE RECURSO DE REPOSICION

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre), se cita a los interesados que a continuación se relacionan para que comparezcan a efectos de notificarles las resoluciones dictadas por el Concejal Delegado de Tráfico y Movilidad, órgano competente en la resolución de los expedientes sancionadores del Excmo. Ayuntamiento de Toledo según decreto de delegación número 3.126, de 11 de octubre de 2007, de los recursos de reposición presentados por los mismos, ya que habiéndose intentado la notificación en el domicilio designado, ésta no se ha podido practicar.

Se designa como domicilio a efectos de comparecencia la Oficina de Sanciones del Excmo. Ayuntamiento de Toledo sita en avenida de Carlos III, número 13, bajo (horario: Lunes, miércoles y viernes, de 8,30 a 14,30 horas; martes y jueves de 8,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,00 horas), advirtiéndole que en el caso de que si en el plazo de quince días desde la publicación del edicto no comparece la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Asimismo, se hace saber a los interesados que el abono de las correspondientes sanciones podrá realizarse en cualquier sucursal de las entidades financieras designadas como colaboradoras de la recaudación municipal, retirando previamente carta de pago en la Oficina de Sanciones sita en avenida de Carlos III, 13 bajo (horario lunes, miércoles y viernes de 8.30 a 14.30 horas; martes y jueves de 8.30 a 14.30 y de 16.30 a 19.00 horas).

La presente publicación en edicto se realiza a los efectos señalados en el artículo 56 de la citada Ley 30 de 1992, como consecuencia del intento fallido de notificación.

EXPEDIENTE	MATRICULA	ARTICULO	NOMBRE	C.P MUNICIPIO	RESULTADO	IMPORTE
090046651	0893GBB	72-3-1AOMM	GRANADOS MARTI EUGENIO	45111 COBISA	AUSENTE	301,00€
090032334	3662DPP	38-1-1 OMM	CARO CARRETERO MARCIAL	45122 ARGES	AUSENTE	60,00 €
080146911	1157FNP	38-1-1 OMM	PEREZ BERMÚDEZ M JOSE	45003 TOLEDO	AUSENTE	60,00 €
090049820	TO4246AF	38-2-1 OMM	MUÑOZ GOMEZ JUAN CARLOS	45111 COBISA	AUSENTE	60,00 €
090046528	TO1354AB	72-3-1AOMM	GRANADOS MARTI EUGENIO	45111 COBISA	AUSENTE	301,00€
090058856	9615DYJ	72-3-1AOMM	VILLUENDAS CABRERA JLUIS	45280 OLIAS	DIRECC.INCORRECTA	301,00€
090074008	7293CTL	38-1-1 OMM	GARCIA CAMARENA MCARMEN	45112 BURGUILLOS	AUSENTE	60,00 €
090018274	TO2397AG	38-1-1 OMM	DIAZ LABRADOR J.JAVIER	45280 OLIAS	AUSENTE	60,00€
090074005	7293 CTL	38-1-1 OMM	GARCIA CAMARENA MCARMEN	45112 BURGUILLOS	AUSENTE	60,00 €

Toledo 29 de octubre de 2009.–El Instructor, José María Sánchez Albiñana.

N.º I.-11384